

Presidencia: Italia

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE (1208ª sesión plenaria)

1. Fecha: Viernes, 7 de diciembre de 2018 (Milán)

Apertura: 19.40 horas

Clausura: 19.50 horas

2. Presidencia: Embajador A. Azzoni

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA TRANSMISIÓN DE
PROYECTOS DE DOCUMENTOS AL CONSEJO
MINISTERIAL

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1318 (PC.DEC/1318)
relativa a la transmisión de proyectos de documentos al Consejo Ministerial.
El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Presidente

Punto 2 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

No hubo intervenciones

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

No hubo intervenciones

4. Próxima sesión:

Jueves, 13 de diciembre de 2018, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal

1208ª sesión plenaria

Diario CP N° 1208, punto 1 del orden del día

DECISIÓN N° 1318
TRANSMISIÓN DE PROYECTOS DE DOCUMENTOS
AL CONSEJO MINISTERIAL

El Consejo Permanente,

Decide pedir a la Presidencia del Consejo Permanente que transmita a la Presidencia del Consejo Ministerial los documentos siguientes:

- Proyecto de decisión relativa a la fecha y el lugar de la próxima Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE (MC.DD/1/18);
- Proyecto de declaración ministerial sobre las negociaciones en el formato “5+2” acerca del proceso de arreglo del conflicto del Trans-Dniéster (MC.DD/22/18);
- Proyecto de decisión relativa a la seguridad de los periodistas (MC.DD/2/18/Rev.5);
- Proyecto de declaración sobre la economía digital como motor del fomento de la cooperación, la seguridad y el crecimiento (MC.DD/5/18/Rev.6);
- Proyecto de decisión relativa a prevenir y combatir la violencia contra la mujer (MC.DD/11/18/Rev.4);
- Proyecto de decisión relativa al desarrollo del capital humano en la era digital (MC.DD/4/18/Rev.4);
- Proyecto de declaración sobre la función de los jóvenes en la contribución a las iniciativas en pro de la paz y la seguridad (MC.DD/17/18/Rev.5);
- Proyecto de declaración sobre la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo (MC.DD/15/18/Rev.5);
- Proyecto de decisión relativa a redoblar los esfuerzos para prevenir y combatir la trata de niños, incluidos los menores no acompañados (MC.DD/9/18/Rev.3);

Recomienda al Consejo Ministerial que adopte los documentos antes mencionados.